

*Cuba condena medidas
coercitivas de EE. UU. contra
Venezuela*

Image not found or type unknown

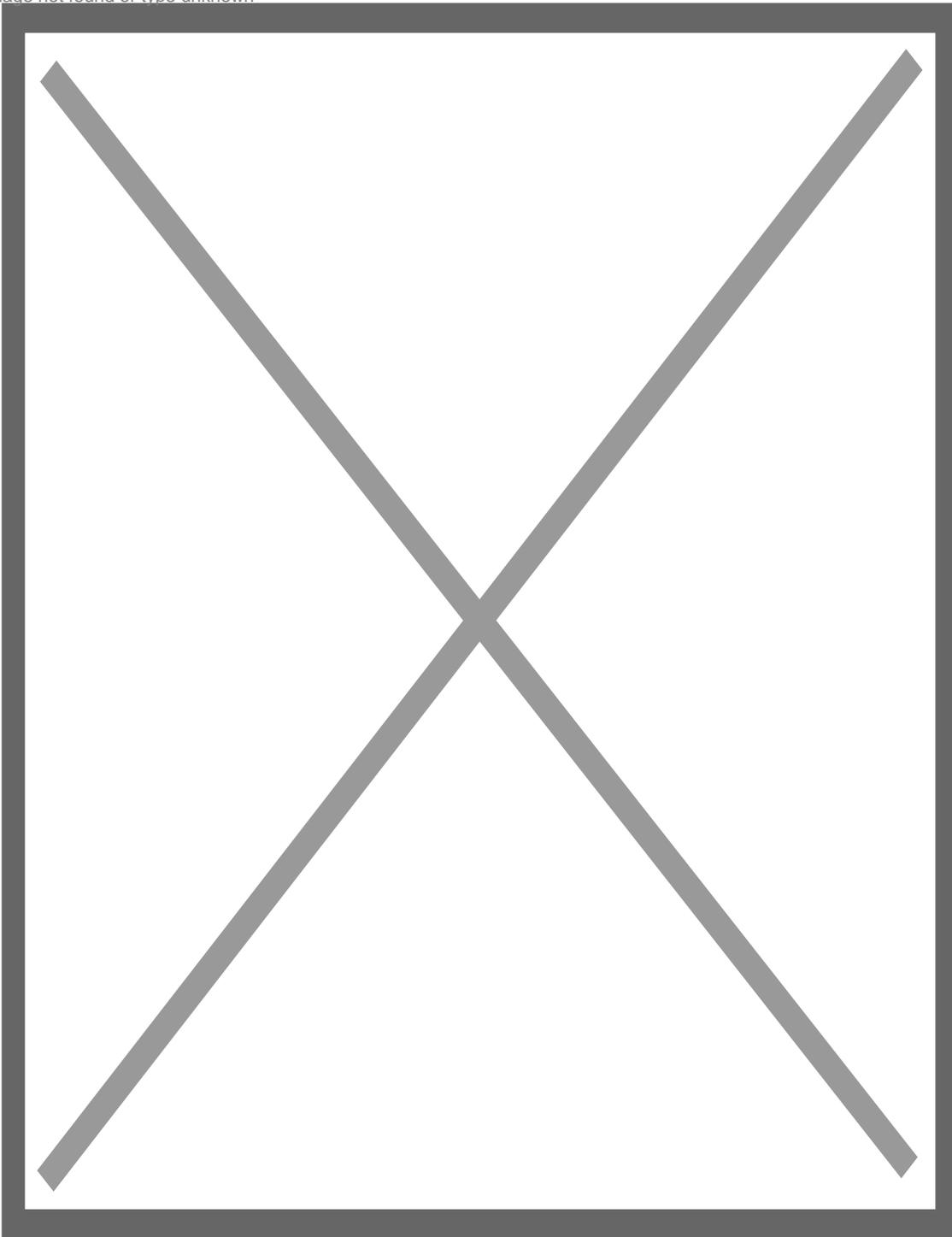


Foto: @BrunoRguezP

La Habana, 18 abr (RHC) Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, condenó la implementación de medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela por parte del Gobierno de Estados Unidos.

Mediante su cuenta oficial en X, el Canciller exigió el levantamiento total e inmediato de todas las disposiciones, y argumentó que estas laceran el bienestar del pueblo venezolano.

Roberto Morales Ojeda, secretario del Organización del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, expresó igualmente su rechazo a las sanciones estadounidenses contra Caracas.

“Nuestra solidaridad con el Partido Socialista Unido de Venezuela y el hermano pueblo venezolano”, agregó el dirigente partidista cubano en un mensaje en X.

La víspera, Estados Unidos anunció que no renovará la llamada licencia 44, que autorizaba transacciones relacionadas con operaciones del sector de petróleo o gas en Venezuela.

“Estados Unidos determinó que Nicolás Maduro y sus representantes no han cumplido plenamente los compromisos asumidos en el marco del acuerdo de hoja de ruta electoral, firmado por representantes de Maduro y de la oposición en Barbados en octubre de 2023”, refiere la declaración emitida por Matthew Miller, portavoz del Departamento de Estado.

Por su parte, el Gobierno de Venezuela asegura que ha cumplido a cabalidad con los acuerdos suscritos, lo cual debió llevar al levantamiento total de las sanciones de Estados Unidos.

Nicolás Maduro, presidente de la nación suramericana, denunció que la licencia 44 del Gobierno estadounidense es colonialista porque pretende monitorear la industria petrolera nacional. (ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/352540-cuba-condena-medidas-coercitivas-de-ee-uu-contravenezuela>



Radio Habana Cuba